

**Uni-Global**

*Société d'investissement à capital variable*  
106, route d'Arlon, L-8210 Mamer, Gran Ducado de Luxemburgo  
Número de Registro Mercantil (R.C.S.) de Luxemburgo B- 38908  
(la «Sociedad»)

Correo certificado

Mamer, 25 de septiembre de 2017

**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Por el presente se informa a los accionistas de la Sociedad acerca de los siguientes cambios en la Sociedad y su folleto, con efecto a partir de octubre de 2017:

1. Capítulo 4 – Lista de Compartimentos: Los siguientes compartimentos ya no se encuentran disponibles:
  - i. Uni-Global – Absolute Return SRI, Uni-Global – UCITS Private Equity y Uni-Global – Equities World Small Cap, tras una decisión estratégica;
  - ii. Uni-Global – Top Equity Market Neutral, tras la liquidación del compartimento el 28 de octubre de 2016.
2. Capítulo 7 - Restricciones de inversión: Este capítulo ha sido actualizado para reflejar los nuevos requerimientos del nuevo Reglamento sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores y de reutilización en relación con el programa de préstamos de valores y el uso de Operaciones Financieras de Valores.
3. Capítulo 8 - Riesgos: se ha actualizado este capítulo para aportar información más detallada acerca de los riesgos relacionados con la cobertura de las Clases de acciones:
4. Capítulo 10 - Descripción de las acciones: se ha actualizado este capítulo para exponer las condiciones de
  - i. Las nuevas Clases de acciones A, E, F e I disponibles para los inversores, de acuerdo con las condiciones que figuran en el folleto;
  - ii. El cierre a suscripciones por parte de nuevos inversores a partir del 31 de enero de 2018 en las Clases de acciones S y T de los compartimentos Uni-Global – Equities Europe, Uni-Global – Equities Japan, Uni-Global – Equities US, Uni-Global – Equities World, Uni-Global – Equities Emerging Markets, Uni-Global – Equities Eurozone, Uni-Global – Cross Asset Navigator, Uni-Global – Equities Risk Completion I y II, y Uni-Global – Alternative Risk Premia. Es importante destacar que los derechos de acceso a las Clases de acciones y variantes relacionadas de los inversores finales existentes no cambian, y que estos podrán seguir comprando acciones adicionales de la misma Clase de acciones y variantes en las que invierten a 31 de enero de 2018. Por consiguiente, los inversores finales existentes actualmente invertidos en una subclase/categoría de Acciones de la Clase de acciones S de uno de los Compartimentos arriba mencionados pueden seguir realizando suscripciones en la misma subclase/categoría de este Compartimento, mientras que los inversores finales existentes actualmente invertidos en una subclase/categoría de Acciones de la Clase de acciones T de uno de los Compartimentos arriba mencionados pueden seguir realizando suscripciones en la misma subclase/categoría de este Compartimento.

Por lo que respecta a los demás Compartimentos (es decir, Uni-Global - Absolute Return, Uni-Global - Cross Asset Trend Follower, Uni-Global - Total Return Bonds, Uni-Global - Equities Compass World y Uni-Global - Alternatives Equities Compass World), cualquier subclase/categoría de Acciones de las Clases de acciones S y T está abierta a nuevos inversores, bien entendido que la Clase de acciones S está abierta a todos los inversores, mientras que la Clase de acciones T está disponible para los inversores minoristas.

- iii. El acceso a la Clase de acciones R. Por el presente se informa a los accionistas que los cambios no tienen ningún efecto en su inversión, por lo que pueden seguir invertidos en la Clase de acciones R, si así lo tienen previsto. Sin embargo, si lo consideran apropiado y

cumplen los criterios correspondientes, tienen la posibilidad de decidir pasarse a otra Clase de acciones disponible, como la Clase de acciones I, que soporta un nivel diferente del impuesto de suscripción (*taxe d'abonnement*), sin comisiones de reembolso o conversión.

- iv. La Clase de acciones Z podría estar sujeta un acuerdo de comisiones en el caso de algunos inversores institucionales.
- v. La introducción de un importe mínimo de inversión posterior, que se define como el importe mínimo que invertirá un Accionista existente en una Clase de acciones determinada de un compartimento determinado, establecida en el número de Acciones equivalente a 1.000 USD o el equivalente en la moneda de la Clase de acciones.

Se informa a los accionistas de que los cambios no inciden en su admisibilidad ni en las comisiones que abonan actualmente en las Clases de acciones existentes.

- 5. Apartado 12 del folleto – Definición y cálculo del Valor liquidativo: se ha actualizado este apartado para exponer las condiciones de la suspensión temporal del cálculo del Valor liquidativo. Esto no constituye un cambio en los derechos de los Accionistas ni en el funcionamiento del Fondo.
- 6. Apartado 19 del folleto – Información de los accionistas y reclamaciones: se ha añadido un nuevo párrafo dedicado a la tramitación de reclamaciones, con la confirmación de los datos de contacto en la sociedad gestora.
- 7. Apartado 21 del folleto – Comisiones de gestión e Importe mínimo de inversión: se ha añadido un nuevo apartado para recoger las comisiones de gestión y los importes mínimos de inversión inicial aplicables a cada compartimento y Clase de acciones, así como los importes mínimos de inversión posterior. Dichos importes mínimos de inversión inicial no afectarán a los derechos de los inversores existentes, que podrán seguir invertidos, independientemente de su inversión actual.
- 8. Apartado 22 del folleto – Fichas técnicas de los compartimentos: se han eliminado los cuadros de comisiones individuales, ya que la información se encuentra actualmente disponible en el nuevo apartado 21, según se describe en el punto e. anterior. Los detalles de las Clases de acciones disponibles también se han eliminado y sustituido por la referencia al sitio web [www.unigestion.com](http://www.unigestion.com) para consultar la información antes de la suscripción.
- 9. UNI-GLOBAL – TOTAL RETURN BONDS: con el fin de optimizar el coste de la cobertura y mejorar la rentabilidad neta para los inversores, el compartimento utilizará un abanico más amplio de instrumentos derivados, debido especialmente a las nuevas estrategias del compartimento *long-short*, que precisan un apalancamiento bruto superior. Este cambio podría generar un apalancamiento medio esperado del 500 % (incluido el apalancamiento con fines de inversión y de cobertura del riesgo de la cartera) y de un máximo del 600 % en la proporción exactamente igual a la actual (es decir, aproximadamente dos tercios con fines de inversión y un tercio con fines de cobertura). La política de inversión del compartimento no varía y su metodología de gestión del riesgo sigue siendo la metodología del valor en riesgo (VaR) absoluto. No se prevé ningún cambio en el perfil de riesgo.

Los cambios propuestos se recogerán en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor de fecha de octubre de 2017, los cuales se facilitarán de forma gratuita previa solicitud dirigida al domicilio social de la Sociedad.

Los accionistas que no estén de acuerdo con los cambios propuestos pueden solicitar el reembolso de sus acciones, solicitándolo de forma gratuita de acuerdo con las condiciones generales del folleto actual hasta el 25 de octubre de 2017.

Queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda esta carta para darle las gracias por la confianza que deposita en nuestros Fondos y recordarle que seguimos a su disposición para cualquier información adicional que precise. Seguiremos esforzándonos para que nuestros Fondos ofrezcan a los inversores una selección atractiva de vehículos de inversión gestionados de forma activa.

En representación del Consejo de administración